

Resolución de 18 de julio de 2019, del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte por la que se hace pública la **Resolución con la relación de estudiantes admitidos, admitidos por el cupo del 5 %, admitidos condicionados, y no admitidos en los Másteres Universitarios del centro Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte correspondientes al curso 2019-2020 (Fase II)**

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 23 de enero de 2019 de la Universidad de Zaragoza (BOA de 5 de febrero) por la que se hacen públicos los plazos y procedimientos para solicitar el ingreso en enseñanzas oficiales de **Máster Universitario para el curso 2019-2020**, una vez valorados los documentos aportados por los candidatos de acuerdo con los criterios que figuran en la/s memoria/s de verificación del/os título/s, se procede a hacer pública la **relación de candidatos admitidos, admitidos de modo condicionado, candidatos admitidos mediante la reserva del 5 % de plazas para personas con discapacidad, candidatos no admitidos con indicación de las causas y una relación de candidatos en lista de espera (en su caso).**


1. Una vez adjudicadas las plazas en la Fase I de preadmisión, se ha procedido a adjudicar el resto de las plazas.
2. Los candidatos **admitidos en esta fase** deberán efectuar su matrícula mediante automatrícula en Internet **desde el 22 de julio hasta el 26 de julio de 2019**. De no hacerlo así, perderán la plaza adjudicada, pudiendo en su caso, solicitar admisión en la tercera fase si hubiera plazas vacantes.
3. Los candidatos **admitidos de modo condicionado** solamente podrán efectuar su matrícula en julio si en el plazo de matrícula cumplen los requisitos académicos.
4. Quienes no han aportado toda la documentación requerida para su estudio y valoración figuran como **no admitidos**. Deberán aportar la documentación necesaria que se detalla en el Anexo correspondiente, en el plazo de 5 días hábiles a contar del siguiente a la presente publicación. En caso de no presentarla se les tendrá por desistidos de la solicitud, de acuerdo con lo recogido en los artículos 33 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
5. A aquellas personas que cumplen los requisitos académicos de acceso y no han aportado la declaración de nota media se les ha asignado a los efectos de baremación y prelación una calificación de 5 puntos. Este documento es exigible en aquellos títulos de máster universitario en los que el número de solicitantes sea superior al de plazas ofertadas.
6. Contra la presente Resolución podrá presentarse una reclamación presentando un escrito en el Registro General o en el Registro Auxiliar del Centro o a través del Registro Electrónico (<http://regtel.unizar.es>) dirigido al Decano en el plazo de 5 días hábiles a contar del siguiente a la presente publicación, de acuerdo con lo recogido en los artículos 33 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. El motivo de la reclamación deberá ser justificado documentalmente.
7. Aquellas personas que durante la admisión hayan aportado la documentación mediante la comunicación previa de sus datos identificativos y demás documentación, deberán aportar al efectuar la matrícula en la Secretaría del centro, los documentos originales junto con una copia para su cotejo o copia compulsada o la copia auténtica electrónica.
8. Las personas no admitidas podrán presentar una reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de 7 días hábiles contados a partir del siguiente de esta publicación

La presente Resolución tiene la consideración de notificación oficial a todos los efectos.

También estará disponible en el Tablón Oficial de Anuncios del Centro, así como en la página web oficial del mismo: <https://fccsyd.unizar.es/es/master-universitario-ev-entren-fisicosalud> no obstante, no



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9c6d6bc488cb7abeeb9b769d4246bdef>

CSV: 9c6d6bc488cb7abeeb9b769d4246bdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Decano	18/07/2019 12:04	

generará efectos definitivos a favor de los interesados si la Universidad apreciase incorrección en las mismas (art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre)

En Huesca a 18 de julio de 2019

El Decano: Germán Vicente Rodríguez

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]

MÁSTER UNIVERSITARIO EN EVALUACIÓN Y ENTRENAMIENTO FÍSICO PARA LA SALUD

Nº de plazas ofertadas: 20

Nº de plazas a adjudicar en esta fase: 20 - 10% de 20 adjudicadas en la Fase I (2 plazas) (total 18 plazas)

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de aplicación son:

**SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)
(Por orden de adjudicación)**


Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación
1	Pascual Collados, Eva Concepción	8.53
2	Villarroya Bielsa, María Elena	8.40
3	Peruga Barrera, Adriana Lourdes	8.19
4	Fernández de Landa Nicolau, Daniel	8.17
5	Ferrández Laliena, Loreto	8.11
6	Bosque García, Laura	7.82
7	Tejel Puisac, Lucía	7.57
8	Gormedino Domingo, Yaiza	7.51
9	Igea Pérez, Yaiza	7.24
10	Bel Fort, Alberto	7.02
11	Lou Ballano, Alberto	6.96
12	Tierz Latasa, David	6.70
13	García Barreto, Marco Antonio	6.33

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
1	Gilabert Sanchis, Paula	7.72	1
2	Gaño Gutiérrez, Tomás	7.54	1
3	Domingo del Val, Daniel	7,40	1
4	Rubio Serrano, Daniel	7.26	1
	Navarro Calero, Edgar Alexis	5	2

Motivos de admisión condicionada:

1. Pendiente finalizar estudios y solicitar título
2. Pendiente de Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado
3. Pendiente presentación documentación: (Detallar)

CSV: 9c6d6bc488cb7abeeb9b769d4246bdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Decano	18/07/2019 12:04	

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/9c6d6bc488cb7abeeb9b769d4246bdef>



4. Pendiente acreditar nivel de español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. Pendiente acreditación nivel de inglés u otro idioma moderno extranjero de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación

Los candidatos admitidos de modo condicionado deberán ponerse en contacto con la Secretaría del centro.

**SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(por orden de adjudicación)**

Si no hay solicitantes debe indicarse: No ha habido solicitudes y eliminar el cuadro siguiente

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación
1		

**SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)**

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo/s de exclusión
	Abdelghani, Bouazda	1. 5

Motivos de no admisión:

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente: Detallar
3. No acreditar el nivel exigido de conocimiento de lengua española de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No acreditar el nivel exigido en otras lenguas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
6. Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable

**SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA
(Por orden de puntuación)**

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación
1		
2		
3		

A los integrantes de la lista de espera se les llamará, en su caso, por riguroso orden.

En Huesca, 18 de julio de 2019




CSV: 9c6d6bc488cb7abeeb9b769d4246bdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Decano	18/07/2019 12:04	

El Decano: Germán Vicente Rodríguez

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/9c6d6bc488cb7abeeb9b769d4246bdef>

CSV: 9c6d6bc488cb7abeeb9b769d4246bdef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Decano	18/07/2019 12:04	